

ACTA No. 01 /2018

En Danlí, Departamento de El Paraíso, el día **miércoles (10) de enero del año dos mil dieciocho (2018), a las 4:15 p.m.**, se celebró sesión de Cabildo Abierto informativo, presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Lic. David Abraham Amador y de los Regidores Municipales Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, Sr. Raymundo Rodríguez, Ing. Henry Antonio Valladares y Gerzan Nortie Herrera, Presente el Alcalde Municipal Electo periodo 2018-2022 Abogado Gustavo Adolfo Mendoza y su Corporación Municipal, la Comisión de Transición, El Gerente Administrativo Financiero Lic. Milton José Zelaya, Comisionado Municipal Sr. Olvin Onan Torres, Sr. Leovigildo López miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Fuerzas Vivas del Municipio de Danlí, y con la suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo, se desarrolló la siguiente agenda:

Actos Protocolarios

Invocación a Dios

Presentación de la Mesa Principal

Entonación del Himno Nacional

Agenda

1) Comprobación del Quórum.

2) Apertura de la Sesión.

3) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

4) Lectura del Acuerdo para la Celebración del Cabildo Abierto Consultivo.

5) Palabras de Bienvenida por el Alcalde Municipal y explicación del objetivo de la sesión.

6) Tema:

a) Presentación del informe de gestión de la corporación saliente.

b) Presentación por parte del alcalde entrante del plan de gobierno municipal de acuerdo a la realidad financiera del municipio y su compromiso formal de cumplirlo.

7) Acuerdo.

8) Cierre de la Sesión.

Se procedió a dar inicio con los actos Protocolarios invocando a Dios oración realizada por la Vice Alcalde Municipal electa Periodo 2018-2022 Ing. Irma Cuadra, posteriormente se procedió a la presentación de los integrantes de la mesa principal y entonación del Himno nacional, posteriormente se procedió a desarrollar la agenda de la siguiente manera:

1) Comprobado del Quórum.

Presente en la Sesión de Cabildo Abierto informativo la Corporación Municipal, el Regidor Municipal Rolando Reynerio García presento excusa escrita manifestando que por motivos personales no asistiría a la sesión.

Los Regidores Municipales Pedro Enrique Murillo y Walter Omar Sorto no se presentaron a la sesión ni se excusaron.

2) Apertura de la Sesión.

Una vez comprobado el quórum, el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino declaró abierta la sesión a las 4:15 p.m.

3) Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

La Secretaria Municipal, dio lectura a la Agenda, la cual fue puesta a discusión por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.

El Abogado Gustavo Adolfo Mendoza Alcalde Electo Periodo 2018-2022, solicita que se le haga una enmienda a la agenda en el punto No. 6) Tema inciso b) Presentación por parte del alcalde entrante del plan de gobierno municipal de acuerdo a la realidad financiera del municipio y su compromiso formal de cumplirlo, la enmienda consiste en quitarle que el plan de gobierno se presentara de acuerdo a la realidad financiera del municipio en vista que actualmente el desconoce cuál es la realidad

financiera de la municipalidad.- Enmienda aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal.

Suficientemente discutida la agenda y con la enmienda antes descrita fue aprobada por unanimidad por la corporación municipal.

4) Lectura del Acuerdo para la Realización del Cabildo Abierto Consultivo.

La Secretaria Municipal, procedió a dar lectura al Acuerdo Corporativo No. 387-2017 emitido en Acta No. 24, Celebrada en de Sesión ordinaria de Corporación Municipal el día martes 19 de diciembre de 2017, en el cual se acordó la realización del presente Cabildo Abierto Informativo.

5.-PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y EXPLICACIÓN DEL OBJETIVO DE LA SESIÓN.

El Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino le da la bienvenida al Alcalde Municipal Electo periodo 2018-2022 y su Corporación Municipal, Comisión de Transición y a la Asamblea en general, expresa que este cabildo abierto se está realizando para dar cumplimiento a lo establecido en el manual de transición emitido por la AMHON, el cual establece que hay que hacer una sesión de cabildo abierto a más tardar el 10 de enero de 2018, para dar a conocer el informe de Gestión de la Corporación Saliente y la Presentación del Plan de Gobierno por el Alcalde Electo de acuerdo a la realidad financiera del municipio y su compromiso formal de cumplirlo.

El Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino expresa que le dará la palabra al Gerente Administrativo Financiero Lic. Milton José Zelaya, para que proceda con la presentación del informe de gestión periodo 2014-2018.

6) TEMA:

A) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN SALIENTE.

El Gerente Administrativo Financiero Lic. Milton José Zelaya agradece a Dios por un día más de vida, saluda a la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino y a la Corporación Municipal entrante presidida por el Abogado Gustavo Adolfo Mendoza y a la Asamblea en general, expresa que han sido cuatro años de reto pero de una buena experiencia, ya que todo aspirante a un cargo de elección popular va con la idea de hacer cambios en el País, manifiesta que este cabildo abierto informativo es parte del proceso de Transición que debió empezar en el mes de agosto de 2017 sin embargo la AMHON empezó a coordinar a finales del mes de octubre de 2017, expresa que el día de ayer en sesión extraordinaria se presentó a la corporación saliente y entrante el informe preliminar sobre la gestión de la Corporación Municipal periodo 2014-2018 y el día de hoy será presentado a la asamblea, explica que el informe que se presentara el día de hoy es preliminar ya que se tiene que actualizar hasta el 25 de enero de 2018, expresa que una vez terminado el informe le dará copia tanto a la corporación saliente como a la entrante, procede a dar inicio con la presentación del informe.

El Gerente Administrativo Financiero Lic. Milton José Zelaya expresa que el informe que presenta es preliminar y dicho informe lo han trabajado mancomunadamente con la Comisión de Transición nombrada por el Alcalde Electo Abogado Gustavo Adolfo Mendoza, explica que es un informe amplio incluye datos generales del municipio, como ser: **Tabla de población del municipio, Instituciones del Gobierno, Miembros de la Corporación Municipal, Comisiones de Trabajo, Recursos Humanos, Documentos de Carácter Administrativo, Títulos de Creación del Municipio, Tabla de libros de actas Municipales, Escrituras Públicas, Títulos Valores, Contratos, Demandas, Instituciones de Cooperación, Miembros del Consejo de Desarrollo Municipal, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisión Municipal, Otros tipos de Estructura Social del Municipio, Instrumentos de Planificación, Líneas Estratégicas de Desarrollo, Catastro Tecnificado, Registro de Contribuyentes, Servicios Públicos Municipales, Presupuestos de Ingreso, Estado de Resultados, Balance General, Disponibilidad Financiera, Programa de**

Inversión, Informe de Préstamos Pendientes de Pago, Tabla Documentación Financiera e Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales.

Explica el Lic. Milton José Zelaya Gerente Administrativo Financiero que en este informe de Gestión Municipal periodo de gobierno 2014-2018, se dará a conocer las actividades ejecutadas, resultados obtenidos de la administración de los recursos técnicos, financieros, humanos y de otra índole, los cuales le fueron concedidos por el pueblo Danlidense a la Corporación Municipal en elecciones llevadas a cabo en el año 2013.-Este informe se realizó tomando en cuenta la guía técnica del “Manual de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales” actualizada por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización con apoyo de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Federación de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH) y la Cooperación Suiza en América Central.-Este contenido fue desarrollado por la Comisión Municipal de Trabajo (CMT), conformado por Técnicos Municipales y nombrada, Contiene la información del periodo comprendido del 25 de Enero del 2014 al 20 de Diciembre del 2017; la cual deberá ser actualizada al 25 de Enero del 2018 por la Comisión de Trabajo previo al traspaso de gobiernos municipales.-Esto servirá de base para llevar a cabo la Segunda Etapa del Proceso de Transición y Traspaso de Gobiernos Municipales, consistente en la presentación, análisis, verificación y entrega formal de información municipal a la Comisión Conjunta de Transición y Traspaso integrada por representantes de Alcalde en funciones Ramiro Adalid Chacón Ferrufino y Alcalde Electo Gustavo Adolfo Mendoza y dirigida por el Alcalde saliente Ramiro Adalid Chacón Ferrufino.-Su preparación ha sido posible gracias al asesoramiento del Licenciado Oscar Martínez y el Lic. Raúl Antonio Maradiaga Jefe de la Unidad de Ordenamiento Territorial de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

Presenta una breve reseña histórica del municipio: Fue fundado en 1667 con el nombre de San Buenaventura, alrededor del proceso de conquista; ahí mismo se erigió una iglesia para catequizar a la población indígena. En 1791 figura como cabecera del curato; en 1974 fue delimitado su territorio. En la división territorial del 1825, aparece como parroquia del partido de Olancho; al crearse el departamento del El Paraíso en 1869 paso a formar parte de este. Por su ubicación geográfica se le conoce como “La Ciudad de Las Colinas”. El título de ciudad lo recibió el 12 de abril de 1843 cuando este municipio pertenecía al departamento Olancho.

MISIÓN: Regir y conducir responsablemente los patrimonios del municipio, suscitando el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

VISIÓN: Ser una ciudad acogedora idónea de brindar condiciones para vivir con decoro y seguridad. Que inicie la ejecución de proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones de vida, economía local y la apertura del turismo, mediante la participación activa de sus Ciudadanos y la claridad de sus Gobernantes. Políticas Estratégicas Desarrollar y promover las capacidades locales de la municipalidad, departamentos de línea, comunidades, organizaciones comunitarias y representantes de la sociedad civil organizada, para un mejor aprovechamiento de los recursos y condiciones de vida de la población sostenible, integral y con participación. Participación de hombres y mujeres del municipio activa y permanentemente en la formulación así mismo en sus fases de ejecución, evaluación y seguimiento, correspondiente a las actividades que incidan directamente en los recursos naturales, la economía local y el entorno social. Aprovechar racional y adecuadamente los recursos del municipio para todo tipo de actividades.

Mejorar la actual condición y cobertura de servicios básicos, tanto en área urbana como rural, a fin de mejorar su eficiencia.

UBICACIÓN GEOGRAFICA Y EXTENSION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO.

El municipio del Danlí se encuentra localizado al oeste del Departamento de El Paraíso de la Republica de Honduras, siendo su cabecera municipal Danlí.

El municipio tiene una extensión territorial de 2536.90 kilómetros cuadrados, en los que se asientan un total de 36 aldeas y 623 caseríos, a continuación sus límites geográficos:

- Al Norte: municipios de Juticalpa y Patuca (Departamento de Olancho);
- Al Sur: municipio de El Paraíso y Republica de Nicaragua;
- Al Este: municipio de Trojes y Republica de Nicaragua;
- Al Oeste: municipios de Jacaleapa, Teupasenti y San Matías.

RECURSOS NATURALES

De acuerdo a la información obtenida de las oficinas de Catastro Municipal, el área total de las tierras del Municipio es de 232,996.48 Has, (3,766.10 km²) de estas 4,147.83 Has. Que representan el 1.8% son tierras ejidales, 137,862.89 Has. Que representan el 59.2% son terrenos nacionales y 90,985.86 Has o sea el 39% son terrenos de carácter privado.

Los suelos del municipio de Danlí, son propicios para los cultivos de maíz, frijol, hortalizas y tabaco, cultivo que se desarrollan en el Altiplano y el Vallé de Jamastran. También esta zona es utilizada para la crianza de ganado vacuno, bovino y porcino. De otra parte, la zona montañosa, se utiliza para el cultivo y producción del café. De acuerdo al Estudio sobre el plan regulador para el Municipio de Danlí, elaborado por la Dirección General de urbanismo y Obras Civiles en 1992, esta zona se ha caracterizado por la existencia de árboles maderables como el pino, caoba, cedro, guayacán, manzanillo, roble, encino, almendro, ronrón, Guanacaste, zapote, etc. La vegetación restante consiste en extensos matorrales y grama, sin embargo, a consecuencia del continuo corte y quema de los bosques que se ha venido practicando desde hace mucho tiempo, gran parte de las faldas de las montañas se encuentran desprovistas de árboles. Solamente la fajas de terreno forestal de los pequeños valles han sido poco afectadas.

Los principales ríos que cruzan el Municipio de Danlí, son Los siguientes: El Jalañ sirve de limite al norte del municipio con Teupasenti, el Alto, San Francisco y Almendros cruzan el valle de Jamastran desembocando en el Rio Guayambre, el que se une al Rio Patuca en el Departamento de Olancho, desembocando en el Mar Caribe. En el extremo oriental corren los Ríos Guano y Poteca afluentes del Rio Coco y Segovia que desembocan en el Mar Caribe. Por el Sur corre el Rio Namale, Afluente del Rio Choluteca que desemboca en Golfo de Fonseca.

En los Ríos Jalañ y Guayambre se extraen ciertos minerales como oro, cobre, plata, antimonio, zinc y carbón de piedra, en las regiones de Agua Fría, La Virgen y por noroeste y oeste la Quebrada de Arena, ambas son de poco caudal permaneciendo casi secas durante el verano.

POBLACION DEL MUNICIPIO

La tabla No. 1 presenta datos sobre la población municipal, a partir de información obtenida del Censo Nacional de Estadística y Censo (INE) en el censo poblacional realizado en 2001.

TABLA 1
POBLACION DEL MUNICIPIO - INE

| CATEGORIA | CENSO 2001 | PROYECCION POBLACIONAL AL 2017 |
|-------------------------------|----------------|--------------------------------|
| Población Urbana (hab) | | |
| Mujeres | 34,771 | 45,666 |
| Hombres | 30,769 | 37,612 |
| Total | 65,540 | 83,278 |
| Población Rural (hab) | | |
| Mujeres | 53,808 | 60,901 |
| Hombres | 57,355 | 66,563 |
| Total | 111,163 | 127,464 |
| Población Total (hab) | | |
| Mujeres | 88,579 | 106,567 |
| Hombres | 88,124 | 104,175 |
| | 176,703 | 210,742 |

Tabla 1: Población del Municipio.

1.1 INFRAESTRUCTURA PRINCIPAL

Red Vial

De la información proporcionada por las oficinas de obras Públicas de la Municipalidad, respecto a las vías de comunicación del municipio se puede concluir que el 17.13% están pavimentadas, el 65.03% es de material selecto, 8.74% de vías sin ningún tratamiento y 9.10% de vías totalmente intransitable para vehículos.

Centros Escolares

Existen 285 centros escolares, distribuidos de la siguiente manera:

Pre-escolares: no se obtuvo información

Escuelas: 260

Centros Básicos: No se Obtuvo Dato

Colegios: 25

Centros de Salud

Existen 22 centros de salud en el municipio, distribuidos de la siguiente manera:

CESAR: 6

CESAMOS: 21

Clínicas Privadas: No se obtuvo dato

Hospital: publico 1. No se obtuvo dato de privados

Clínicas Maternas Infantiles: No se obtuvo dato

Centros de Bienestar Social.

Guardería infantil

Escuela de Formacion (Cooperacion Española)

Número de Viviendas

Conforme a información proporcionada por el censo del INE 2013 para ese año existían en el municipio un total de 46,338 de viviendas, de las que 18,610 se localizan en el casco urbano o cabecera municipal y 27,728 en el área rural.

INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EN EL MUNICIPIO

La tabla N° 2 se presenta las instituciones del Gobierno Central con presencia en el Municipio: SAG, INA, DEFENSA NACIONAL, COPECO, SALUD, EDUCACION, ICF, BANADESA, SAR, ENEE, HONDUTEL

REGION DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO: Un elemento importante es los diferentes programas que le dan una mejor Visión ejemplificamos algunos como ser Vida Mejor, Todos Por la Paz, Apoyo a MIPYME etc. Todos orientados a lograr el crecimiento económico y social del país, considerando un proceso de desarrollo ambiental sostenible.

La regionalización parte de la conformación de regiones de desarrollo sobre la base de las cuencas Hidrográficas principales del país lo cual nos lleva al aprovechamiento de los recursos de agua, considerando sus características, capacidades y necesidades particulares e integrando a la población y comunidades en cada región, como protagonista en la determinación de su propia imagen ante el País.

Las regiones se constituyen según las características socioeconómicas comunes, potencialidades, ventajas comparativas, factores geográficos y otros elementos de diferenciación.

En el caso del Municipio de Danlí, este se localiza en la Región de Desarrollo No. 11 la Región 11 (R11), Comprende las cuencas hidrográficas de los ríos Patuca, Plátano, Wans Coco o Segovia, Warunta, Narunta, Cruta y Mococon. Es un territorio montañoso en su mayor parte, con los montes del Chile, Azacualpa y las sierras de Yuscaran y Jacaleapa como principales accidentes de relieve. La última de ellas es frontera nacional con Nicaragua. La mayoría de la población es rural ya que su economía se basa en la agricultura. Cuenta con una gran producción de café, caña de azúcar, tabaco, granos básicos, madera y frutas tropicales.- Existe explotación minera de oro y plata, una importante producción y comercialización de artesanías y ganado vacuno.

En relación a la Estructura Organizativa expresa el Lic. Milton José Zelaya que la corporación municipal entrante debe revisar y analizar la Estructura Organizativa ya que según la comisión de transición por parte del Alcalde eclecto hay algunos puestos que deben estar ubicados de diferente manera

→ Continúa exponiendo el Gerente Administrativo Financiero Lic. Milton José Zelaya que en dicho informe se detallan los miembros de la Corporación Municipal saliente y los integrantes de las comisiones de trabajo siendo 10 comisiones: Comisión de finanzas, comisión de salud, comisión de vivienda, obras públicas, deportes, medio ambiente, Seguridad Ciudadana, Asistencia Social, Desarrollo Comunitario y Gestión de Riego.

Explica que hay once zonas de trabajo las cuales están coordinadas por el Alcalde y Regidores Municipales las zonas son las siguientes: Zona Urbana, Zona de Santa María, Villa Santa, Altiplano, Jutiapa, El Tablón, Bañaderos, La Lodosa, Azabache, El Porvenir y Las Animas, cada zona es coordinada por un Regidor Municipal las cuales son asignadas mediante un acuerdo corporativo.

Continúa manifestando el Lic. Milton José Zelaya que en dicho informe se encuentra detallada la planilla de sueldos y salarios de la Municipalidad incluyendo el Alcalde, Vice Alcalde, Regidores y demás empleados Municipales, son 205 plazas, expresa que la Alcaldía Municipal actualmente dispone de los Ingresos corrientes de un 40% para funcionamiento y 60% para inversión, actualmente la Alcaldía Municipal en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 solo en la Planilla de sueldos y salarios son L.38,000,000.00 (Treinta y Ocho Millones de Lempiras), esto significa que si tenemos L40,000,000.00 (Cuarenta Millones de lempiras) para funcionar, solo nos quedan dos millones de lempiras para funcionamiento de la Alcaldía Municipal para pago de energía eléctrica, agua, internet, gastos de oficina, mantenimiento de vehículos entre otros, por lo que tienen que hacer una ampliación para gastos de funcionamiento, lo que significa que para esta Alcaldía es una necesidad reducir la planilla de empleados.

Manifiesta el Lic. Milton José Zelaya que la planilla de sueldos y salarios se ha ido incrementando, ya que de una planilla de sueldos de 26 millones de lempiras se ha incrementado a 37 millones de lempiras, por lo que la corporación municipal entrante debe aumentar el presupuesto para reducir la planilla de empleados.

El Gerente Administrativo Financiero Lic. Milton José Zelaya expresa que las líneas estratégicas de desarrollo en donde la Alcaldía Municipal invirtió más fue en educación lo que significa que hubo una gran cantidad de Centros Educativos a los que se les hizo mejoras y también se construyeron centros educativos, se apoyó a la Secretaria de Educación en aportes a patronato para pago de maestros, vigilantes y aseo; y en el Sector salud se invirtió en brigadas médicas, se consiguieron donaciones para centros de salud, se invirtió en seguridad, saneamiento, electrificación, Red Vial, expresa que la Zona de El Porvenir que Coordina el Regidor Municipal P.M. Mauricio Ramírez fue electrificada en un 80%, también se hicieron remodelaciones de viviendas, se apoyó al Deporte, se remodeló el Estadio Marcelo Tinoco de Esta Ciudad, así como canchas deportivas en diferentes comunidades del municipio, se apoyó a la mujer, al adulto mayor con el proyecto décadas de oro.

El Gerente Administrativo Financiero Lic. Milton José Zelaya proceda a explicar el Presupuesto de Ingresos a partir del año 2014 al 2017 manifestando lo siguiente:

| Año | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|-----------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Presupuesto Aprobado | L.104,157,995.75 | L.109,344,972.65 | L.111,260,547.53 | L.128,797,829.29 |
| Ingresos | L.108,986,753.25 | 121,479,318.89 | L.137,531,258.42 | L.127,570,179.81 |

Expresa el Lic. Milton José Zelaya que en los años 2016 y 2017 el Gobierno Central aprobó una amnistía Tributaria, en el 2017 la aprobó desde el mes de agosto, expresa que con esta amnistía solo beneficia al pueblo pero no a las municipalidades por lo que las arcas municipales se ven afectadas, otro aspecto es que en el 2017 se tenía presupuestado recaudar 88 millones de lempiras sin

embargo solo se logró recaudar 66 millones de lempiras y si sacamos la relacion estamos hablando que no se recaudó un 22%, también quedaron pendientes tres transferencias del Gobierno Central por un valor aproximado de L.8,000,000.00 (ocho millones de Lempiras esto representa L.22.5 Millones de Lempiras que estaban dentro del presupuesto y tenían nombre para desarrollar proyectos y se dejaron de percibir, expresa que en cuanto a los ingresos se hicieron operativos de cobro, estrategias para atraer el contribuyente pero la economía de los hondureños no es favorable.

Continúa manifestando el Lic. Milton José Zelaya que también se está trabajando para dejar la mora tributaria actualizada y que estrategias se deben implementar para recuperarla.

Expresa el Lic. Milton José Zelaya que se ha vivido un fenómeno desde el año 2013 ya que en el año 2013 quedo una deuda del Recurso de Balance de L.30,000,000.00 (Treinta Millones de Lempras) por lo que en el presupuesto del 2014 no quedo presupuestado lo que son demandas laborales, entonces al momento que se consiguieron los fondos se hizo una ampliación y esto origino que el gasto de funcionamiento subiera, en el año 2014 se pagaron en demandas L.5,883,370.85, (Cinco Millones, Ochocientos Ochenta y Tres Mil, Trescientos Setenta Lempiras con 85/100), en el 2015 se pagaron en demandas L.12,420,524.92 (Doce Millones, Cuatrocientos Veinte Mil, Quinientos Veinticuatro Lempiras con 92/100) en el año 2016 se pagaron en demandas L.15,345,285.73 (Quince Millones, Trescientos Cuarenta y Cinco Mil, Doscientos Ochenta y Cinco Lempiras con 73/100), y en el año 2017 L.352,775.35, (Trescientos Cincuenta y Dos Mil, Setecientos Setenta y Cinco Lempiras con 35/100).

Expresa el Lic. Milton José Zelaya que en cuanto a los Renglones de funcionamiento la Alcaldía Municipal estuvo trabajando con poco presupuesto durante todo el periodo 2014-2018.

El Gerente Administrativo Financiero manifiesta que en el informe de gestión están detallados todos los proyectos ejecutados por sectores en el periodo 2014-2018, y todos estos proyectos y datos que se están presentado en este informe de transición están en la página del portal de transparencia.

Manifiesta el Gerente Administrativo Financiero Lic. Milton José Zelaya que esta fue la presentación del informe de Gestión Preliminar Periodo 2014-2018, y al 25 de enero tendrán el informe final.

El Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino le sede la palabra al Abogado Gustavo Adolfo Mendoza para la presentación del Plan de Gobierno Municipal correspondiente al periodo 2018-2022.

B) PRESENTACIÓN POR PARTE DEL ALCALDE ENTRANTE DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El Abogado Gustavo Adolfo Mendoza saluda, y expresa que hecha la enmienda en la cual se le presentara el Plan gobierno municipal pero no de acuerdo a la realidad financiera del municipio, ya que no se sabe en que situación va a recibir la Alcaldía Municipal, manifiesta que ya había hecho exposición del Plan de Gobierno Municipal Periodo 2018-2022 en la Iglesia Amor Viviente, pero se dará a conocer nuevamente, manifiesta que necesitan trabar unidos para el desarrollo del municipio de Danlí con el acompañamiento de todas las fuerzas vivas de la Ciudad de Danlí.

Procede a la presentación del Plan de Gobierno Municipal Periodo 2018-2022.

MISION:

Brindar servicios que suplan las necesidades del municipio, con calidad, transparencia y acorde a los avances del desarrollo tecnológico; promoviendo una democracia participativa y la gestión de recursos físicos y financieros (locales, nacionales e internacionales), que procuren una mejor calidad de vida y el desarrollo integral sostenible e inclusivo.

Expresa el Abogado Gustavo Adolfo Mendoza Alcalde Electo periodo 2018-2022 que va a trabajar en gestionar con la Comunidad Internacional para que vengan a invertir a Danlí, en este periodo de transición ya se está avanzando en muchos aspectos, se han tenido pláticas con instituciones no gubernamentales de algunos países del mundo que quieren venir a Danlí a ayudar a sus habitantes.

VISION:

Hacer de Danlí un municipio modelo que promueve el desarrollo integral de sus habitantes, con una gestión por resultado, transparente y participativa, promoviendo a Danlí como un municipio de oportunidades, generador de riquezas, ordenado, inclusivo, con calidad de vida, seguro, en armonía con el medio ambiente y con un enfoque de ordenamiento territorial.

Expresa el Abogado Gustavo Adolfo Mendoza que van a luchar por efficientar los Departamentos Municipales, les dice a los Regidores Municipales electos periodo 2018-2022 que tienen que apostarle a los Depto. de Catastro y Control Tributario, manifiesta que ya tuvo acercamiento con el Ing. Tito Asfura Alcalde de la Ciudad de Tegucigalpa y su corporación municipal y nos van a brindar asesoramiento para que estos dos Deptos. Catastro y Control Tributario sean más eficiente y desde ahí podemos proceder al ordenamiento del municipio de conformidad a ley, de esta manera lograr una mayor recaudación de impuestos, sabemos que para lograrlo hay que hacer una inversión grande pero tenemos que hacerlo, ya que hay ciudadanos que están pagando por un solar y ya tiene vivienda y se tiene que ajustar de acuerdo al Plan Arbitrios Municipal.

Valores del Gobierno Municipal Súmate al Cambio Unidos por Danlí.

Honestidad, Transparencia, Lealtad, Austeridad y Responsabilidad, Compromiso en el Logro de los Resultados, Responsabilidad Social y Equidad, Solidaridad, Inclusión, Eficiencia, Eficacia y Productividad, Trabajo en Equipo y Gestión del Conocimiento, manifiesta el Abogado Gustavo Adolfo Mendoza que debemos trabajar en equipo para lograr los resultados que nos proponemos y sobre todo de querer sacar adelante al querido municipio de Danlí y que los recursos estén focalizados en los diferentes sectores donde se requiera de proyectos.

EJES ESTRATEGICOS:

- 1.-Desarrollo Humano.
- 2.- Democracia Participativa con Ordenamiento Territorial.
- 3.-Crecimiento Económico y Social Para una Danlí Desarrollada de Manera Sustentable.
- 4.- Gestión Municipal a tu Servicio.

EJE NO. 1 DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION

- Policlinicas en Las Colonias
- Periféricas.
- Internet Para Todos
- Ingles Segunda Lengua
- Calle Peatonal Cultural
- Construcción De Casa Albergue
- Construcción De Salas Multifuncionales
- Para Enfermedades Terminales
- Manifiesta el Abogado

El Abogado Gustavo Mendoza Alcalde Electo expresa que el Alcalde Municipal Ramiro Adalid Chacón Ferrufino le apostó a la educación y salud, estos dos temas son importantes ya que todos los países del mundo que se han desarrollado le han apostado a la salud y a la educación, pero hay que analizar con qué recursos financieros podemos contar para poder brindar apoyo a la salud y educación, pero también tenemos que ver que hay secretarías responsables de estos dos grandes temas y con esto no queremos decir que no vamos a invertir en esos dos sectores pero vamos a analizar de que plataforma lo podemos hacer sin quitarle la responsabilidad a la Secretarías correspondientes.

Expresa el Abogado Gustavo Adolfo Mendoza Alcalde Electo, que en el tema de la salud ya está socializando pláticas con una organización que trabaja con fondos del Gobierno Federal de los Estados Unidos de Norte América, es un país amigo mediante la cual queremos traer una donación a Danlí que nos va a proporcionar millones de lempiras en medicamentos para que nosotros podamos desarrollar a nivel de las 38 aldeas de nuestro querido municipio brigadas médicas y podamos establecer un convenio con la Secretaria de Salud Pública consistente en que los médicos vengán hacer sus servicio social en los diferentes Centros de Salud del Municipio de Danlí, y con el apoyo de esta fundación podamos tener medicamentos las 24 horas en todas las comunidades más grandes del Municipio, expresa que la Alcaldía Municipal va tener que aportar económicamente pero será mínimo, manifiesta que esta organización puede ayudar a construir centros educativos y dotar de equipo a los Centros de Salud.

EJE NO. 2 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Planificando El Desarrollo Del Territorio
 Danlí Territorio Seguro
 Atención A Grupos Vulnerables
 Centro Asistencial Para Tercera Edad
 Construcción de Viviendas Dignas
 Construcción de Ciudad Mujer
 Defensas Ciudadanas por Barrios y Colonias
 Plan Maestro de Desarrollo Territorial
 Plan Cuidemos a los Niños.

El Abogado Gustavo Adolfo Mendoza manifiesta que esta democracia Participativa y ordenamiento territorial tenemos que pensar en el ordenamiento del municipio, no es fácil pero como lo menciono anteriormente van a tener el apoyo del Alcalde de la Ciudad de Tegucigalpa el Ing. Tito Asfura, con sus equipos de trabajo, así como ellos han modernizado y actualizado sus sistemas para que los tributos de los ciudadanos sean más eficientes, expresa que la Ciudad de Tegucigalpa tenía problemas hace seis años con los tributos de los ciudadanos pero con la implementación de un nuevo sistema en los Depto. de Catastro y Control Tributario logro eficiente los recursos de la municipalidad, y hoy podemos ver la modernización de las dos grandes Ciudades gemelas de Tegucigalpa y Comayagüela y se han modernizado con fondos municipales y los ciudadanos pagan sus impuestos porque ellos miran que sus tributos son retribuidos en obras que impulsan el desarrollo de la ciudad capital, y Danlí requiere de ese tipo de inversión y proyectos, expresa que van a trabajar en conjunto con el equipo de Regidores.

EJE NO. 3, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL, PARA UNA DANLÍ DESARROLLADA DE MANERA SUSTENTABLE

- Desarrollo Económico Local
- Inversión en Infraestructura
- Soberanía Alimentaria
- Programas de Desarrollo Ambiental
- Construcción de Rotondas
- Construcción de Boulevares 4 Carriles
- Zonas de Empleos en Danlí
- Canopys en Colinas Danlidense
- Desarrollo de Zonas Turísticas
- Creación de Marca Turística "Danlí"
- Atracción de Inversión
- Hacer de Danlí un Municipio Logístico
- Agua y Saneamiento
- Nuevo Crematorio Municipal

Manifiesta el Alcalde Electo Abogado Gustavo Adolfo Mendoza que para la inversión en infraestructura ha hablado con el Alcalde de la Ciudad de Tegucigalpa Ing. Tito Asfura y le ha puesto a disposición el equipo para asesorarlos y con la participación de todos los regidores y ciudadanos van a seguir gestionando, expresa que ya están identificados los fondos por el valor de cien millones de dólares por parte del Banco

Centro Americano de integración económica para el proyecto de pavimentación, de Danlí Tegucigalpa, Danlí Trojes, Danlí Terrero Blanco hasta el Proyecto Patuca 3, esto es una promesa del gobierno y ya está el estudio y lo único que tenemos que hacer como fuerzas vivas es gestionar para que estos proyectos se lleven a cabo, expresa que en la entrada de Danlí se hará un Boulevard de cuatro carriles frente a UNIPLAZA; y se hará una rotonda en el monumento de la madre en el eje carretero hacia las manos, dicho proyecto ya está diseñado explica que no habrá inversión por parte de la municipalidad porque ya queda incorporado dentro del presupuesto de la carretera que se hará de Danlí a Tegucigalpa, también pretende hacer un pequeño boulevard de cuatro carriles en la carretera circunvalación esto si los espacios lo permiten, pero están gestionando para que sea incluido en el presupuesto de la construcción de la carretera Danlí, Empalme de Trojes.

Continúa manifestando el Abogado Gustavo Adolfo Mendoza que también se va a gestionar para traer fábricas y maquilas y para lograrlo van a pedir el apoyo a los Diputados del Depto. de El Paraíso para hacer una reforma a Ley porque las zonas maquiladoras solo han quedado para las zonas costeras y haciendo una reforma podemos lograr ese tipo de inversión en el Municipio de Danlí, porque tenemos que apostar a la generación de empleo, también con los avances que tenemos con el proyecto de riego en el Valle de Jamastran donde habrá la creación de 15 mil empleos directos y cien mil empleos indirectos, y con una carretera moderna podemos lograr la diversidad en la productividad y que logremos tener tres cosechas al año.

Expresa el Abogado Gustavo Adolfo Mendoza que también le van a apostar al turismo, el día de hoy hablaron sobre la construcción de un parque ecológico en un terreno ubicado por el Instituto Cosme García, van a trabajar en todos en todos temas.

También se está hablando sobre el proyecto de agua y saneamiento ya que el nivel freático del agua potable en Danlí se está secando, sabemos que la Alcaldía Municipal no tiene la capacidad económica para desarrollar un proyecto de estos pero estaba hablando con inversionistas para desarrollar un proyecto macro con una inversión de más de 800 millones de lempiras, pero tenemos que buscar apoyo en todos los sectores para poder lograr dicho proyecto, puede ser concesionándolo sin afectar a los Danlidense.

Expresa que Danlí requiere de un relleno sanitario moderno donde no haya contaminación al medio ambiente como el de Comayagua, Progreso, Puerto Cortes y Nacaome Valle, para ello ya se está en plantillas con el Alcalde de la Ciudad de Comayagua y Puerto Cortes y ellos están en toda la disponibilidad en querernos ayudar y asesorar para que le apostemos a un relleno sanitario moderno.

4.- GESTIÓN MUNICIPAL A TU SERVICIO.

Modernización de La Gestión Municipal con Transparencia y Responsabilidad

- Gobierno Honesto, Transparente
- Gestión Moderna y Eficiente
- Acceso Público a Contratos y Proyectos
- Administración Competitiva

Expresa el Abogado Gustavo Adolfo Mendoza que ellos creen que ellos le van a apostar a la transparencia para que la población sepa en que están invertidos sus impuestos que pagan, porque es una responsabilidad que tenemos de brindar un informe sobre de rendición de cuentas una vez al año para que se sepa dónde están siendo invertidos los impuestos que pagan, y que todos los Danlidenses sean veedores de esta gestión municipal que realizara con su equipo de Regidores.

Continúa expresando que será un Gobierno honesto y transparente, moderno y eficiente, acceso público a los contratos y proyectos, y una administración competitiva, le apostaran a todas estas exigencias, todos los ciudadanos del municipio de Danlí deben ser veedores sociales para ver dónde y cómo estarán siendo invertidos sus impuestos.

PRINCIPIOS.

- Promover la participación de todos
- Impulsar el desarrollo
- Ejercer con transparencia
- Implementar la rendición de cuentas
- Mostrar ejemplo de lógica y rectitud en la toma de decisiones.
- Implementar políticas y acciones que den respuesta a las necesidades y aspiraciones de cada ciudadano, generación de empleo, seguridad, acceso a la educación y salud
- Establecer la mejora continua en cada proceso de la gestión municipal

Expresa el Abogado Gustavo Adolfo Mendoza que van hacer un gobierno logrando la unidad de todos los sectores, integrando a todos los sectores productivos de Danlí, para lograr el desarrollo, porque la corporación municipal sola no podrá lograr ese desarrollo, necesitamos que todos los sectores productivos y fuerzas vivas del municipio de Danlí se involucren en el desarrollo de Danlí y haciendo una buena gestión de todo el equipo podemos concertar ese conjunto de voluntades como ser implementar la rendición de cuentas, generación de empleo, seguridad, acceso a la educación y salud, establecer la mejora continua en los procesos de la gestión municipal.

Expresa que este es un resumen del Plan el Gobierno Municipal correspondiente al periodo 2018-2022, y todo lo establecido en el plan de gobierno municipal periodo 2018-2022 lo van a lograr con el apoyo de su corporación municipal

8) ACUERDO.- Habiendo la Asamblea Visto y Escuchado el Informe de Gestión Preliminar de la Corporación Saliente periodo 2014-2018 y el Plan de Gobierno Municipal periodo 2018-2022.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por **UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Darse por enterada del Informe de Gestión Preliminar de la Corporación Municipal Saliente; y del Plan de Gobierno Municipal Periodo 2018-2022.

9) CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar, El Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino cerró la sesión a las 5:30 p.m. (cinco con treinta minutos de la Tarde).


 Lid. **Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar**
 Secretaria Municipal